



Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Analysis of the Definitions of the Education Models of the Universities Member of the Central American University Superior Council (CSUCA)

Rosita Ulate-Sánchez¹

rulate@uned.ac.cr

Yency Calderón-Badilla²

ycalderon@uned.ac.cr

Cristian Quesada-Fernández³

cquesadaf@uned.ac.cr

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>

Volumen 10, Número 2

30 de noviembre del 2019

pp. 1 – 33

Recibido: 5 de junio del 2019

Aprobado: 3 de setiembre del 2019

¹ Rosita Ulate Sánchez EdD. Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Correo electrónico: rulate@uned.ac.cr

² Yency Calderón Badilla. MSc. Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Correo electrónico: ycalderon@uned.ac.cr

³ Cristian Quesada Fernández. MSc. Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Correo electrónico: cquesadaf@uned.ac.cr

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate-Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Resumen

Como parte de una investigación sobre el estado actual de la educación a distancia y del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en las universidades miembros del CSUCA, se plantea un objetivo específico, el de identificar los conceptos de modalidades utilizadas de acuerdo con la normativa vigente en las universidades participantes. La investigación se realizó durante 2017 y 2018, desde un enfoque cualitativo con un diseño narrativo. Se utilizó un cuestionario con preguntas abiertas validado por expertas internacionales, aplicado a funcionarios designados por los vicerrectores académicos o de docencia de las universidades miembro del CSUCA. Se llega a conocer la concordancia en las menciones de definición y caracterización de la educación abierta, presencial y virtual. Sin embargo, se detectan expresiones ambiguas en la descripción sobre el modelo semipresencial y a distancia. Dichos aspectos señalan la necesidad de conciliación de las diferentes definiciones de los modelos educativos universitarios utilizados por las universidades miembro del CSUCA.

Palabras clave: Educación a distancia, educación abierta, educación presencial, educación semipresencial, educación virtual, CSUCA.

Abstract

As part of a research on the current status of distance education and the use of information and communication technologies (ICT) in the member universities of CSUCA, a specific objective is identified to identify the concepts of various modalities of university education, according to the existing regulation of those universities. This research was carried out during 2017 and 2018, from a qualitative approach with a narrative design. We used a questionnaire validated by international experts with open questions applied to officials appointed by the Vice-Chancellors or Academic Deans of the member Universities of CSUCA. We get to know the concordance in the mentions of definition and characterization of open, traditional and virtual education. However, ambiguous expressions are detected in the description of the blended and distance model. Aspects that indicate the need for homologation of the different definitions of the university educational models used by the member universities of the CSUCA.

Keywords: Distance education, open education, traditional education, blended learning, virtual education, CSUCA.

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Introducción

La Confederación Universitaria Centroamericana y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) fueron creados en el Primer Congreso Universitario Centroamericano, celebrado en San Salvador en 1948 (CSUCA, 2017). En la actualidad, está conformada por veinticuatro universidades centroamericanas y del Caribe ubicadas en los siguientes países: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. El propósito de la alianza ha sido el desarrollo del conocimiento tecnológico y humanístico, así como la generación de cooperación entre las universidades públicas y sus profesionales en diversas áreas de trabajo (CSUCA, 2017).

La fundación, la trayectoria y la evolución en la aplicación de los modelos de educación universitaria de las entidades miembro del CSUCA ha sido diferente entre ellas, así como su incursión en la educación a distancia y en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en sus procesos de enseñanza y aprendizaje. Una de las metas de investigación planteadas en el Segundo Plan para la Integración Regional de la Educación Superior (PIRESC II, 1996) ha sido la generación de información sobre la educación superior, a la vez que en el PIRESC IV se definieron como líneas de acción la “promoción de la ampliación de la oferta regional de programas a distancia y virtuales” (p. 46) y “el desarrollo e implementación de un Marco de Referencia Regional para la educación superior a distancia para contribuir a la armonización académica” (p. 43).

Meléndez y Torres (2016) mencionan que uno de los obstáculos metodológicos enfrentados en un estudio llevado a cabo en Puerto Rico sobre la teoría y práctica de la educación a distancia fue la dificultad de obtener los conceptos teóricos de las prácticas en educación a distancia, así como de otros modelos implementados en las diferentes instituciones participantes. Por lo tanto, esta investigación se enfocó en la identificación de las nociones

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

conceptuales existentes de los modelos de educación aplicados en las universidades miembros del CSUCA.

Marco Teórico

Se destaca que, independientemente del modelo que se utilice en la educación superior universitaria, lo importante es la calidad del proceso educativo. Al respecto, Moreno (2012) resalta una lección aprendida:

La calidad de los procesos educativos no depende de sus modalidades, sino de sus procesos esenciales. Las modalidades y sus variantes tienen más que ver con las circunstancias en que los procesos suceden y las tecnologías utilizadas, que generan nuevas interacciones educativas, pero no las determinan ni garantizan. (p. 26)

Sin embargo, con el propósito de plantear un repaso de las modalidades y las formas de la entrega de la educación superior en Centroamérica y El Caribe, se presenta una clasificación y una definición general de las que se consideran respaldadas teóricamente en el presente estudio.

De acuerdo con González (2016) y UNESCO (2002), la **educación abierta** se caracteriza por un acceso y contenido flexible, sin barreras de acceso de conocimiento, en donde el estudiante conforma su propio currículo dependiente del interés y las necesidades, sin requisitos de entrada, y haciendo cada vez más uso de los recursos educativos abiertos (REA) o bien de la oferta masiva de cursos a distancia, como lo son los MOOCC.

La primera modalidad de entrega del proceso de enseñanza sería la conocida como la **educación presencial** desde la noción de la misma dimensión de tiempo y espacio del



estudiante y el docente, tradicionalmente dentro de un aula o auditorio, pero como lo señala UNESCO (2002): “[...]con un amplio espectro de variaciones y métodos” (p. 30), como lo es una clase individual, presentaciones ante grandes audiencias, actividades en grupo, charlas, simposios, conferencias, seminarios e incluso lapsos de estudio individual del estudiante. Adicionalmente, la UNESCO (2002) también resalta como cada vez más la educación presencial se apoya en los medios tecnológicos.

La **educación semipresencial** puede combinar la educación tradicional y la educación a distancia. En este sentido, Hinojo y Fernández (2012) mencionan algunos ejemplos, a) presencialidad con un aula virtual, es decir acceso a internet; b) educación a distancia con eventos presenciales para orientación de contenidos, control y evaluación; incluso c) aula virtual con espacios de aula física para orientación de temas o actividades didácticas de aprendizaje (*blended learning*).

Por lo general, el término semipresencial *blended learning* y modalidad híbrida ha tendido a confundirse; sin embargo, en los últimos años el término de modalidad híbrida ha tomado un nuevo concepto. Este, según Fredin (2017) explica, se refiere más al aprendizaje en el cual el estudiante es expuesto a un tipo de canal mediante el cual se imparte la educación y desde esta perspectiva se pueden utilizar varios modelos, como el aula invertida. Es decir, el estudiante conoce y estudia fuera del aula con medios digitales o virtuales, y su espacio en el aula es para realizar práctica de lo aprendido.

La **educación a distancia** ha sido la otra alternativa que ha acompañado a la modalidad presencial, pues esta es la no presencial. En dicha modalidad no se comparte necesariamente la misma dimensión de tiempo y espacio entre el profesor y el estudiante, sino que interviene una mediación pedagógica basada en la educación de adultos y de los principios de autonomía



y autoaprendizaje del estudiante. La educación a distancia puede tener variaciones, como eventuales encuentros presenciales, naturaleza semipresencial o bien diferentes grados de uso de las TIC, hasta lo totalmente virtual.

De tal manera, surgen varias definiciones de educación a distancia (EaD). Las primeras aproximaciones plasmaban la realidad de una práctica de estudio en la cual existe una separación geográfica y espacial entre el estudiante y el profesor. Más tarde, la cuestión de tiempo y espacio queda también relacionada con tres factores básicos: a) la educación permanente y ocasional; b) la existencia de un paradigma de educación tradicional y c) el nacimiento de un nuevo paradigma educativo, así como la disposición de tecnologías existentes y modernas en constante cambio.

La definición de EaD sigue aún en discusión. Para Ayers y Simonson (2006), y Simonson, Smaldino, Albright y Zvacek (2012), la definición de EaD está sujeta a la combinación de cuatro componentes: a) existir una separación de tiempo y espacio entre los participantes (profesor, estudiantes); b) existir una experiencia de aprendizaje mediante datos, audio o video; c) darse una interacción mediante las TIC y d) contar con un apoyo y respaldo de una institucional. Recientemente, la Asociación de Educación a Distancia de los Estados Unidos (AECT, 2016) presenta una última definición para la EaD, como aquella respaldada institucionalmente: es una educación formal, con un grupo de estudiantes que están separados, con uso de los sistemas de la comunicación e información para interactuar entre ellos y con el instructor, así como para conectarse a los diversos medios de acceso a recursos didácticos y materiales.

Desde el 2001, Lorenzo García daba una de las más concretas definiciones de educación a distancia:

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

La enseñanza a distancia es un sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional, que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que propicia el aprendizaje autónomo de los estudiantes. (p. 1)

Durante muchos años, parecía que la educación a distancia imitaba el modelo presencial, incluso en la forma de presentación en los sitios en internet; sin embargo, tal y como lo indican Freixas y Ramas (2015):

Hoy en día, es la educación presencial la que vuelve sus ojos a los modelos de la educación a distancia para aprender de ella e incorporar procesos que le den la oportunidad de centrar el aprendizaje en el alumno o en la colaboración; esto resulta en una hibridación de modalidades que parece ser una tendencia irreversible. (p. 1)

Ahora bien, para Trillo (2007) no hay confrontación entre las prácticas de educación presencial y a distancia, sino que pueden coexistir, aunque con diferentes lógicas de diseño. Asimismo, observa cómo en la historia de la EaD se dio un enfoque de separación de tiempo y espacio, aspecto que con la aparición de las TIC y el uso de internet facilitó una serie de nuevas metodologías y didácticas.

Por su parte, la **educación virtual** surge como una práctica dada en cualquier tiempo y cualquier lugar, a partir del contacto personal, característica de la educación presencial y la integración de lo funcional de propuestas educativas utilizando internet. Para Trillo (2007), las fuerzas que motivan la educación virtual, sin dejar de lado los cambios en la educación presencial, son principalmente sociales, como lo son:

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

(i) La afirmación de la educación como proceso a lo largo de la vida; (ii) la convicción de que todo espacio de interacción humana es un escenario educativo; (iii) la consolidación de las tecnologías digitales como canal de comunicación y de recursos educativos. (p. 2)

Por lo tanto, el uso de las tecnologías digitales en la educación ha promovido nuevos cambios en la forma de trabajo, tanto en lo presencial como a distancia. Es así como nacen definiciones y etapas de esas nuevas formas, más relacionadas con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las cuales abarcan más allá de lo docente, pues incluyen las funciones y tareas de la investigación, la extensión y la administración de instituciones educativas (Moreno, 2012).

En cuanto a la evolución de la virtualidad en la educación superior, Facundo (2009) menciona tres momentos: a) el primero como respuesta al reto del uso incrementado de las TIC desde la iniciativa del sector comercial; b) un segundo momento motivado por la experimentación de los docentes y que llega a conocerse como informática educativa y c) finalmente, el de la aplicación de las TIC, lo cual resulta en la apertura del campo de la educación a distancia en América Latina y el Caribe.

Metodología

Uno de los objetivos de la investigación desarrollada durante 2017 y 2018, denominada “Estado actual de la educación a distancia y uso de las TIC en las universidades miembros del CSUCA”, fue identificar la conceptualización de los diferentes modelos de educación aplicados por ellas.

El estudio se fundamentó en un enfoque cualitativo de investigación, con diseño narrativo, dentro de un alcance descriptivo de la conceptualización que le dan en las universidades

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

miembros del CSUCA a las definiciones de EaD y otros modelos de educación como presencial, semipresencial, abierta y virtual.

El marco muestral lo constituyó una lista de universidades miembros del CSUCA, suministrada por la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES (2014-2017). Los sujetos de información fueron designados por el vicerrector académico o de docencia de cada una de las universidades del CSUCA, en 2017; a quienes se les aplicó un instrumento validado por dos expertas en educación a distancia. Este conformó una de las cinco partes del instrumento dedicado para el propósito de la conceptualización mencionada, por medio del cual se les solicitó a los encuestados definir varios conceptos de las modalidades de educación superior, de acuerdo con la normativa vigente en las universidades que contestaron el cuestionario.

El documento fue enviado en versión Word del Ambiente Windows®, así como el enlace electrónico para contestar el cuestionario en línea, para ello se utilizó la herramienta de formularios de encuestas de Google®. El instrumento fue aplicado del 7 de febrero al 9 de abril de 2018 y se abrió un nuevo periodo del 28 de mayo al 25 de junio de 2018. En ambas convocatorias, contestaron el cuestionario personeros de diecinueve universidades (ver tabla 1): El Salvador (1), Honduras (3), Guatemala (1) Nicaragua (5), Costa Rica (4), Panamá (4) y República Dominicana (1). No se recibió respuesta de Belice.



Tabla 1. Cantidad, nombre y país de universidades que contestaron la encuesta

País	Cantidad		Nombre de la universidad
El Salvador	1	1.	Universidad de El Salvador, UES
Honduras	3	1.	Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH
		2.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
		3.	Universidad Nacional de Agricultura, UNAG
Guatemala	1	1.	Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC
Nicaragua	5	1.	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - Managua, UNAN Managua
		2.	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - León, UNAN León
		3.	Universidad Nacional de Ingeniería, UNI
		4.	Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, UNA
		5.	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Rica Caribe Nicaragüense. URACCAN
Costa Rica	4	1.	Universidad de Costa Rica, UCR
		2.	Universidad Nacional de Costa Rica, UNA
		3.	Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED
		4.	Universidad Técnica Nacional de Costa Rica, UTN
Panamá	4	1.	Universidad de Panamá, UP
		2.	Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI
		3.	Universidad Especializada de las Américas, UDELAS
		4.	Universidad Tecnológica de Panamá, UTP
República Dominicana	1	1.	Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD
Total			19

Fuente: Elaboración propia, (2018).

Las expresiones en las preguntas abiertas fueron clasificadas en cinco categorías y treinta subcategorías previas para una posterior codificación en el programa para datos cualitativos Atlas ti7® (ver tabla 2). Para el análisis de la información recolectada, se establecieron relaciones semánticas de las respuestas dadas para luego ser expresadas por medio de mapas conceptuales. Con lo anterior, se llegó a la presentación de resultados y el análisis de estos.

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Tabla 2. Categorías y subcategorías para codificación y análisis de datos cualitativos del cuestionario

Categoría	Subcategoría	Categoría	Subcategoría
Educación semipresencial	Definición Rol docente Apoyo Aprendizaje Lugar y tiempo	Educación abierta	Crear currículo Definición Flexible Lugar y tiempo Rol docente
Educación virtual	Aprendizaje Barreras de entrada Definición Lugar y tiempo Respaldo Rol del docente Apoyo	Educación presencial	Barreras de entrada Definición Rol docente Aprendizaje Lugar y tiempo Uso otros recursos
Educación a distancia	Barrera de entrada Definición Rol del docente Apoyo Aprendizaje Lugar y tiempo Respaldo		

Fuente: Elaboración propia (2018).

Análisis de Resultados

La presentación de los resultados y su análisis seguirá el orden de las expresiones y menciones hechas por los informantes con respecto a educación abierta, presencial, semipresencial, educación a distancia y virtual.

Educación abierta. Se encontraron ocho menciones en donde se indicaba que este tipo de educación no aplicaba en la institución o que no estaba estipulada en los documentos oficiales como modalidad educativa.

Se mencionan aspectos en los que coinciden los encuestados de las universidades participantes para llegar a una definición de la educación abierta:



“Es flexible y constituye una opción para personas procedentes de diversos niveles educativos. La misma es viable independientemente de la edad, condición social y experiencia laboral” [...] “un proceso de formación independiente”. Con “oportunidades de estudios a distancia y virtuales”, aplicables para “diseñar y realizar proyectos y programas de convivencia”, “para diplomados, talleres y cursos libres” y que se “promueve a través de las actividades de educación continua” con “el uso de múltiples medios para los objetivos propuestos”.

Dentro de las principales características mencionadas, se encuentra que es flexible en muchos sentidos, sin barreras de entrada, no lineal y en ella el papel del docente es de facilitador y de empoderar a los estudiantes (ver tabla 3).

Tabla 3. Características de la educación abierta mencionadas por los participantes

Características				
Flexibilidad	Requerimientos	Lugar y tiempo	Aprendizaje	Rol del docente
“El alumno estudia y profundiza en aquellos contenidos que necesita para la construcción de su proyecto”.	“No requieren cumplir con títulos previos para su ingreso”.	“Cara a cara o a través de la plataforma de aprendizaje”.	“Entra en la categoría de curso de refuerzo en línea”.	“El docente se convierte en facilitador, asesor de aprendizaje”.
“Es flexible y constituye una opción para personas procedentes de diversos niveles educativos”.	“Independiente de la edad y condición social”.	“Cambia la modalidad y frecuencia de contacto”.	“Actividades de educación continua”.	“No se deja a un lado la relación profesor-alumno”.
“No cumple con el rigor de calendarios rígidos”.		“Estudios a distancia y virtuales”.	“Aprendizaje cooperativo y comunidades de aprendizaje”.	“Empoderar a los estudiantes para construir su proyecto vital y su conexión con la sociedad”.
“Porque el estudiante diseña su propio proyecto de estudio o programa de materias”.			“No es lineal”.	
“Extensión docente”.				
“Cursos libres”.				

Fuente: Elaboración propia (2018), ver Anexo 1

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

La mayoría de expresiones registradas coinciden en su acercamiento a la definición de la educación abierta y sus características. También coinciden con las referencias teóricas de lo que es la educación abierta y flexible. Tal y como lo indica De la Cruz (2016), en la educación abierta el proceso es:

Abierto sin limitaciones, receptivo a la variedad, a la diversidad, a la singularidad y a la inclusión. Abierto en el espacio, en el tiempo y para cualquier situación inadvertida que pueda suceder al ser humano.

Es flexible, con facilidad de adaptación a todos los ritmos de aprendizaje, sea cual sea la causa y el origen. Flexible para todas las modalidades educativas.

Es sistémico, pone en relación a todos los sistemas y subsistemas, mediante un análisis del contexto de cada uno de ellos. Se centra en el aprendizaje del alumnado, como receptor de la actividad educativa. (p. 1598)

Igualmente, se podría decir que existen similitudes y diferencias en la conceptualización de la educación abierta y de la educación a distancia. Ambas fomentan el acceso a la educación y a la capacitación o entrenamiento. La gran diferencia entre la educación abierta y la educación a distancia radica en el respaldo de una institución formal y sus requisitos de entrada con conocimientos previos certificados mediante un título académico anterior.

Educación presencial. Se encontraron tres menciones las cuales indicaron que el tipo de educación no aplicaba en la institución o que no estaba estipulado en los documentos oficiales como modalidad educativa. Las definiciones dadas coinciden entre sí y llegan a mencionar que la educación presencial es una:

“Modalidad educativa planificada y desarrollada en ambientes de aprendizaje que requiere necesariamente de la presencia física de los actores del proceso educativo en el aula de clases teóricas o prácticas en un espacio físico determinado, trabajo



individual o grupal”, “conducente a la obtención de los objetivos educacionales planteados” bajo “un encuentro físico, permanente y sistemático entre profesor y alumno” para la “formación de las personas que se realiza de forma permanente y continua, a lo largo de toda la vida, propiciando su adaptación a las transformaciones, demandas del mundo laboral y al desarrollo del conocimiento, en correspondencia con las necesidades de la sociedad”.

Dentro de las características de la educación presencial, se menciona la asistencia física del profesor y los estudiantes, con una “mediación pedagógica cara a cara” y donde el rol del docente es “como actor principal” (ver tabla 4).

La educación presencial, también conocida como educación tradicional, reúne cada uno de los aspectos señalados por los informantes, ocurre en un salón de clases por medio de diversas actividades didácticas dentro del aula.



Tabla 4. Características de la educación presencial mencionadas por los participantes

Características		
Lugar y tiempo	Aprendizaje	Rol del docente
“Profesor y estudiante se encuentran, presencialmente, en el mismo lugar y al mismo tiempo”.	“Interactúa con un académico, quien lo acompañe en su proceso de aprendizaje. De forma permanente y continua”.	“Énfasis en el docente como el actor principal del que dependen los otros dos”.
“Presencia física de los actores”.	“Multilateral el proceso enseñanza/aprendizaje, teniendo como base variadas estrategias, recursos técnicos y bibliográficos”.	“Asiste”
“Presencialidad del estudiante en un espacio de aprendizaje, definido a una hora determinada”.	“Mediación pedagógica cara a cara”.	“Como actor principal”.
“Coinciden en tiempo y espacio”.	“Los componentes de los planes de estudio son los módulos integrales con diversos ambientes de aprendizaje que incluye el ambiente virtual”.	
“Presencia en el salón de clase”.	“Comunicación didáctica de manera simultánea en el tiempo”.	
“Piden laboratorios o prácticas obligatorias”.		

Fuente: Elaboración propia (2018), ver Anexo 2.

Educación semipresencial. Se encontraron tres menciones, las cuales expresan que el modelo de educación no aplicaba en la institución o que no estaba estipulado en sus documentos oficiales.

De las definiciones expresadas, se puede señalar que “la educación semipresencial, se establece como la combinación entre clases presenciales y clases virtuales, pudiendo ser regulares o por encuentro”, es decir, bajo un “desarrollo de sesiones teóricas y prácticas” de tal manera que “conjuga las fortalezas de la educación presencial y a distancia”. También la definen como:

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

“Aprendizaje se desarrolla por medio del estudio autónomo en donde el estudiante asiste a encuentros de acompañamiento presencial y cuenta con tutorías conducentes a la obtención de los objetivos educacionales planteados, correspondiendo al docente el rol de facilitador, orientador o tutor, utilizando los recursos metodológicos específicos de la modalidad”.

Los informantes coinciden en el acercamiento de las definiciones dadas y en que los encuentros pueden ser presenciales o que se aprovecha el uso de la tecnología para los ambientes virtuales. Plantean un aprendizaje de formación casi independiente y flexible para el estudiante con un rol del docente como facilitador, orientador o tutor, a través de una interacción con el alumno (ver tabla 5).

Para Ramas (2015), el modelo semipresencial, también llamado *blended learning* o *b-learning* ha tenido mucha aceptación en la región latinoamericana por combinar métodos de los modelos tradicionales con recursos presenciales y virtuales.

Muchas de las características mencionadas sobre educación semipresencial tienden a un acercamiento a las brindadas por la EaD. Al respecto, Turpo (s.f.) menciona cómo los límites que dividían un modelo y otro puede llegar a diluirse con la evolución de la presencialidad y la virtualidad, hacia alternativas mixtas o híbridas. Lo que implica que la convergencia entre modelos que hasta ahora estaban separados permita el establecimiento de otras alternativas, las cuales abren paso a la evolución de nuevos términos prácticos para formular nuevos conocimientos en la clarificación teórica que los avala. Máxime al tener en consideración que el uso de estos sistemas semipresenciales se ha expandido cada día más, debido a la “riqueza de las experiencias de aprendizaje en dichos entornos a los estudiantes” (Alvrecht, 2006, p. 4. mencionado por Silva et al., 2010).

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Tabla 5. Características de la educación semipresencial mencionadas por los participantes

Características			
Apoyos	Lugar y tiempo	Aprendizaje	Rol del docente
“Aprovecha tecnologías sin dejar de lado el contacto físico”.	“El estudiante asiste físicamente en un lugar y momento (presencial o virtual)”.	“Proceso de interacción profesor-alumno”.	“Facilitador, orientador o tutor”.
“Diversos ambientes presenciales y virtuales”.	“El estudiante asiste físicamente en un lugar y momento”.	“Formación casi independiente y flexible”.	“Interacción alumno presente”.
“Interacción con repositorios o plataformas de aprendizaje”.	“(Presencial o virtual)”.	“Los espacios presenciales son para trabajar contenidos”.	
“Materiales facilitados por el docente”.		“Dirección de abordaje de metas”.	
		“Estudio autónomo”.	
		“En donde el estudiante asiste a encuentros de acompañamiento presencial”.	
		“Modalidad por encuentro”.	

Fuente: Elaboración propia (2018), ver Anexo 3.

Educación a distancia. Se encontraron cinco menciones de que este tipo de educación no aplicaba en las instituciones o que no estaba estipulada en sus documentos oficiales como modalidad.

Se obtuvieron algunas expresiones con conceptos coincidentes en cuanto a un acercamiento a la definición teórica de educación a distancia. Por ejemplo, que es una “modalidad educativa planificada y desarrollada”, “caracterizada por encuentros presenciales, que puede o no apoyarse con algunos recursos educativos virtuales” y que “ofrece modelos híbridos o mixtos de educación a distancia” con una “organización tutorial y modular”.

Además, se mencionó que “lleva la educación a las regiones tradicionalmente excluidas del acceso a la educación superior” y que “apoya los programas de educación continua y de

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

actualización". Al respecto, Chan (2012) indica que "la educación a distancia como modalidad posee rasgos que la diferencian de la educación convencional, pero sus prácticas son tan diversas como las instituciones que la ofrecen" (p. 351). Este mismo autor distingue varias modalidades; por un lado, una enfocada en un paradigma de mayor cobertura y diversificación; por otro, desde un enfoque de la práctica de su diseño educativo social para la inclusión cada vez más hacia una educación virtual con "una visión ecosistémica de los entornos digitales" (p. 372).

Por su parte, los informantes también mencionan aspectos como "modalidad virtual, modular" o un "sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional que sustituye la interacción personal en el aula entre el profesor y el alumno como medio preferente de enseñanza" o "comunicación masiva y bidireccional", mediante los cuales se caracteriza la educación a distancia con aspectos más cercanos a la definición teórica de educación virtual (ver tabla 6). Sin embargo, para Moore y Kearlye (2012) la EaD es todo aquel proceso de enseñanza y aprendizaje que se presenta entre profesores y estudiantes al estar en diferentes lugares y en diferentes tiempos, y que depende de alguna forma de las TIC, con diversas técnicas de enseñanza y una administración de algún programa de estudio para ello.

Dentro de las principales características de la EaD que mencionan los informantes, se puede indicar que hay flexibilidad de tiempo y espacio o no en los encuentros de los estudiantes con el profesor, que se utilizan diversos recursos didácticos y tecnológicos con autonomía de estudio por parte del estudiante, y que el docente propicia el diálogo profesor-alumno con encuentros sincrónicos y asincrónicos.



Tabla 6. Características de la educación a distancia mencionadas por los participantes

Características			
Lugar y tiempo	Apoyos o recursos	Aprendizaje	Rol del docente
“Puede contar con ambientes de aprendizaje que trascienden espacio y tiempo”.	“Diversos recursos didácticos”.	“Promueve la autonomía de los estudiantes”.	“Sustituye la interacción personal en el aula del profesor y el alumno”.
“No se requiere necesariamente de la presencia física de los actores del proceso educativo”.	“Recursos virtuales, uso de recursos convencionales y multimedia TIC”.	“Se caracteriza por la relación estudiante-docente en forma sincrónica y asincrónica”.	“Relación de profesor y estudiantes, sincrónica y asincrónica”.
“Cursos de manera presencial y a distancia”.	“Recursos tecnológicos y mínimamente la interacción cara a cara”.	“Puede o no apoyarse con algunos recursos educativos virtuales”.	“Diálogo profesor-alumno”.
“Separación física de profesor y alumnos”.	“Tecnologías de la información y la comunicación, internet y las diferentes plataformas, recursos didácticos”.	“Acorde a necesidades nacionales e institucionales”.	
“Encuentros presenciales”.	“Apoyo de una organización tutorial”.	“Para regiones excluidas de la educación tradicional”.	
“No requiere necesariamente de la presencia física de los actores del proceso educativo”.	“Utilización de diversas tecnologías”.	“Aprendizaje permanente de la persona, de forma independiente y flexible”.	
		“Desarrolla un aprendizaje abierto autónomo y significativo”.	
		“Acompañamiento permanente, aprendizaje individual y colaborativo”.	

Fuente: Elaboración propia (2018), ver Anexo 4.

En un estudio llevado a cabo en Puerto Rico por Meléndez (2016), ante la variedad de respuestas obtenidas por parte de una encuesta sobre el concepto de educación a distancia, se determina que son necesarias publicaciones con la conceptualización de educación a

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

distancia y sus propósitos, por lo que se construyó una definición de educación a distancia a partir de la opinión de los encuestados:

Sistema educativo que brinda una educación formal de calidad con una metodología de enseñanza-aprendizaje estructurada que facilita la interacción entre alumno y docente que se encuentran en lugares distantes uno del otro, separados por zonas geográficas o no, conectados al mismo tiempo en forma sincrónica o asincrónica. Su propósito es que el alumno alcance el éxito, sus metas académicas y profesionales eligiendo la forma de aprender mediante diferentes modalidades de estudio a distancia sin estar físicamente con el profesor. Debe estar alineada a estándares de calidad académica y ofrecer actividades de aprendizaje constructivistas entre todos los componentes del proceso educativo para el logro de un aprendiz efectivo. Se imparte mediante el uso de tecnologías y emplea una amplia gama de multimedios para llevar a cabo la instrucción. Esta educación debe proveer un ambiente dinámico y social donde se intercambie información multidireccionalmente para desarrollar facultades intelectuales, estéticas, éticas, espirituales y morales. (p. 18)

Educación virtual. Se encontraron tres menciones de que este tipo de educación no aplicaba en las instituciones o que no estaba estipulado en sus documentos oficiales como modalidad.

Los informantes mencionan que no es “una propuesta de educación formal”, sino “modalidad totalmente en línea”, “no presencial”, con “una modalidad de la educación permanente cuyo propósito es convertir al estudiante en el protagonista de su aprendizaje” y que “permite que las condiciones de tiempo, espacio, ocupación o edad de los estudiantes no sean factores limitantes o condicionantes para el aprendizaje” mediante un “entorno virtual a través de internet y que rompe barreras espacio - temporales, ya que puede ser accesible desde cualquier lugar y a cualquier hora”.

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Los informantes mencionaron que en la educación virtual “se consideran las modalidades presenciales y a distancia”. En esta última en dos expresiones, “virtual (e-learning) y semi-presencial (b-learning)”. Esta mención confirma lo señalado en cuanto a que el uso de términos en inglés o su mala traducción puede llevar a confundir la evolución de la educación a distancia en el uso de las TIC (generaciones de la educación a distancia), o bien en sus grados de virtualidad.

En cuanto a la uso de las TIC en el sistema de educación universitaria, ya Silvio (s.f.) mencionaba la identificación de varios grados y tipos de virtualización. Al respecto, indicaba que “la educación virtual se identifica plenamente con la educación a distancia. La educación a distancia puede no ser entregada de manera virtual, pero la educación virtual es entregada a distancia por definición” (p. 1).

Asimismo, se mencionaron otras características en cuanto a la educación virtual, tales como que “la ocupación o la edad de los estudiantes no son limitantes o condicionantes para el aprendizaje”. Además, coinciden los informantes en que la educación virtual no es presencial y que se utilizan las TIC para encuentros sincrónicos y asincrónicos, por medio del empleo de recursos pedagógicos y didácticos para su mediación, con un rol del docente como supervisor y un aprendizaje autónomo e independiente del estudiante (ver tabla 7).



Tabla 7. Definiciones y características de la educación virtual mencionadas por los participantes

Características			
Lugar y tiempo	Apoyos o recursos	Aprendizaje	Rol del docente
“Procesos sincrónicos y asincrónicos en línea”.	“Se utilizan los recursos pedagógicos y didácticos usando como base la tecnología de la información y la comunicación”.	“Los estudiantes interactúan con el docente, de manera simulada”.	“Supervisor”
“Sin que medie la presencia física entre ambos”.	“Entorno virtual a través de internet”.	“Promueve el aprendizaje autónomo del estudiante a través del trabajo independiente, en diversos ambientes de aprendizaje, incluyendo el ambiente virtual”.	
“Totalmente en línea. Sin encuentros presenciales”.	“Mediada por tecnologías de información”.	“Métodos pedagógicos altamente eficientes en el proceso enseñanza-aprendizaje”.	
“Plataforma de aprendizaje y las distintas TIC disponibles”.	“Herramientas TIC a nivel de plataforma”.	“El estudiante gestiona su propio conocimiento bajo la supervisión de un docente”.	
“Uso intensivo de las TIC, cursos o actividades de aprendizaje y sus contenidos se desarrollan en línea”.	“Entornos virtuales de aprendizaje, alojados en plataformas tecnológicas propias de la universidad”.	“Convertir al estudiante en el protagonista de su aprendizaje”.	
“El encuentro profesor-alumno ocurre en el ciberespacio”.		“Mediación pedagógica, el aprendizaje autónomo”.	

Fuente: Elaboración propia (2018), ver Anexo 5.



Otras menciones encontradas. Se obtuvieron varias expresiones de otras menciones, por ejemplo: “cualquier otra modalidad que utilice las nuevas tecnologías emergentes”, “educación por encuentro”, “educación tutorial”, “tutoría académica” y “cursos de acción social- extensión docente” (Ver figura 1)

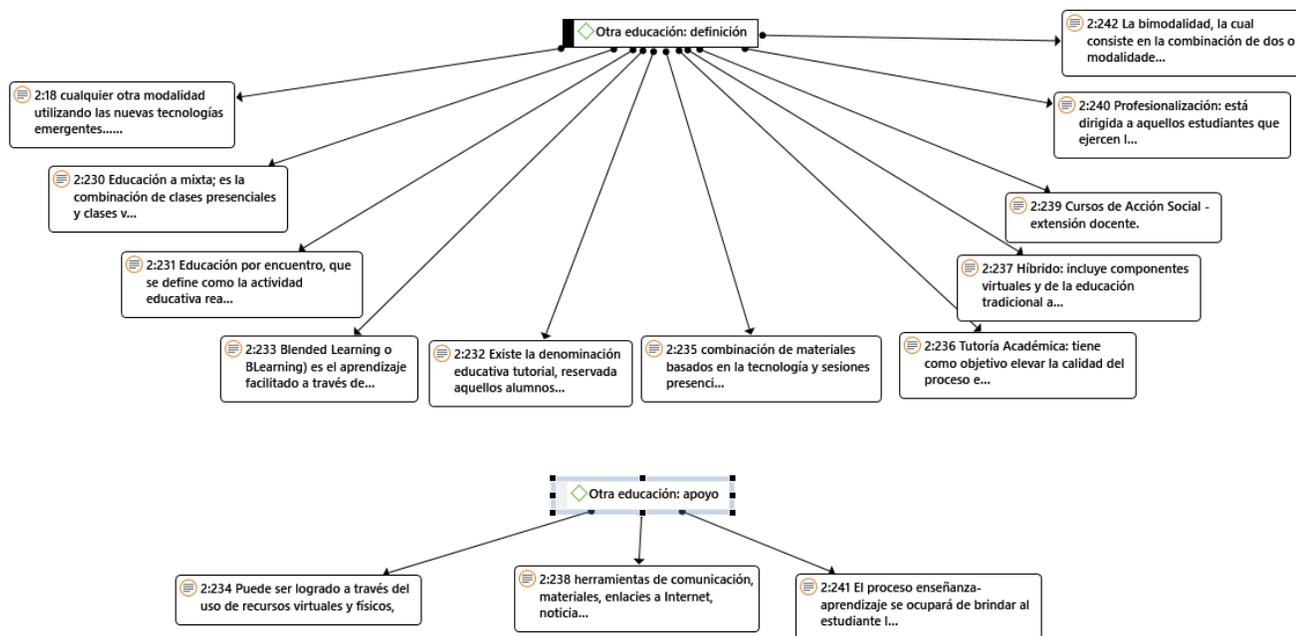


Figura 1. Otras menciones de modalidades de educación

Fuente: Elaboración propia (2018).



Conclusiones y recomendaciones

Se observó claridad en las definiciones y características mencionadas por los informantes en cuanto a la conceptualización de educación abierta, presencial y virtual. Sin embargo, se detectaron términos ambiguos con respecto a la modalidad semipresencial y a distancia.

Se puede concluir que uno de los problemas es el uso en Centroamérica y el Caribe de términos en inglés para la designación de esas modalidades, ya que su traducción al español tiende a generar confusión con respecto a la educación semipresencial y, algunas veces, para la caracterización de educación a distancia. Por ejemplo, con el uso de *blended learning* en lugar de educación semipresencial. Para esta última también se emplea el término de educación mixta.

Los avances y usos de las tecnologías de información y comunicación (TIC) promueven la evolución de las formas de llevar a cabo los procesos de aprendizaje y enseñanza, por lo que se genera la combinación de los modelos de educación, y se vuelve cada vez más frágil la delimitación de cada uno. Por lo que se está ante la posibilidad de reformular los términos actuales para encontrar nuevas conceptualizaciones de las prácticas actuales.

Sin embargo, al plantear el Plan para la integración regional de la educación superior centroamericana (PIRESC IV) y consolidar los esfuerzos de trabajo regionales, será conveniente generar términos de homologación en relación con las definiciones de las diferentes modalidades de educación utilizadas por las universidades miembros del CSUCA. Lo anterior, ante los posibles acuerdos regionales de colaboración y estrategias de desarrollo conjuntas.



Es importante mostrar la evolución de la modalidad de educación a distancia en el tiempo, sobre todo al aplicar las tecnologías emergentes, por lo que el estudio y el conocimiento de las diferentes generaciones de la educación a distancia vendrían a clarificar los grados o los niveles de virtualidad dentro de esta modalidad.

Se recomienda desarrollar estudios para indagar más a fondo la convergencia de los modelos semipresenciales, a distancia y virtuales; con el propósito de tener claridad en las futuras decisiones pedagógicas, didácticas y tecnológicas con respecto a los procesos de aprendizaje; o bien para que sean útiles en el planteamiento de nuevos términos por emplear, más acordes a las necesidades y la aplicación de los modelos emergentes de educación universitaria.

Referencias

- AECT. (2016). *Defining distance education*. [Definición de educación a distancia]. Recuperado de http://www.aect.org/pdf/DistED/CH_1.pdf
- Ayers, L. & Simonson, M. (2006). *Distance Educations. Definition and Glosarry of terms*. [Definición de educación a distancia y glosario de términos]. (2ª ed.). EE.UU.: Information Age Publishing.
- CSUCA. (2017). Misión visión y otros. [Sitio Web]. Recuperado de <http://www.csuca.org/index.php/features/confederacion-universitaria-centroamericana>
- De la Cruz. (2016). La educación abierta en el Siglo XXI. En *Psicología y Educación: Presente-Futuro*. (1598-1601) Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/64047>
- Fredin, E. (2017). *Aprendizaje híbrido ¿Futuro de la Educación Superior?* Observatorio del Instituto Tecnológico de Monterrey, México. Recuperado de <https://observatorio.itesm.mx/edu-news/2017/10/13/aprendizaje-hibrido-el-futuro-de-la-educacion-superior>



-
- Freixas, M. d. R. & Ramas, F. (2015). Un modelo de tutoría para la educación a distancia El caso de la UNAM. *Virtual Educa*, 14, 1-15. Recuperado de <http://repositorial.cuaed.unam.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/4132/1/VE14.150.pdf>
- García, L. (2001). Bases conceptuales. (pp.30-41) En *Educación a distancia: De la teoría a la práctica*. Madrid: Ariel Educación.
- González, G. (2016). *¿Qué es educación abierta?* (Blog). Recuperado de <https://blogthinking.com/que-es-la-educación-abierta>
- Hinojo, A. & Fernández, A. (2012). El aprendizaje semipresencial o virtual. Nueva metodología de aprendizaje en educación superior. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), 159-167.
- Meléndez, J. & Torres, Y. (Coords.). (2016). *Teoría y práctica de la Educación a Distancia en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Departamento de Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- Moreno, M. (Coord.). (2012). *20 Visiones de la educación a distancia*. México: Universidad de Guadalajara. Sistema de universidad virtual.
- Ramas, C. (2015). La Educación a Distancia y las nuevas dinámicas de regionalización de la educación superior en América Latina. (pp.137-154). En *La educación a distancia en México: Una nueva realidad universitaria*. México: Universidad Autónoma de México.
- Silva, A., Guarneros, E., Padilla, J., Etaín, D. & Pérez, C. (2016). La vinculación de la educación presencial y a distancia: Un modelo alternativo para la educación superior en Latino América. *Revista Científica del Instituto Latinoamericano de Investigación Educativa. Cognición* (24), 25-55
- Silvio, J. (s.f.). *Fundamentos de Educación a Distancia*. (Power Point). Curso ITDE 7001. NOVA. Recuperado de <http://slideplayer.es/slide/1030832/>
- Simonson, M., Smaldino, S., Alfrigh, M. & Zvacek, S. (5ª. Ed.). (2012). *Teaching and Learning at a Distance: Foundations of Distance Education*. [Enseñar y aprender a la distancia: Fundamentos de educación a distancia]. Estados Unidos: Pearson



Trillo, Ma. Paz. (2007). De la educación a distancia a la educación virtual. [Reseña en línea]. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* (4), 1. UOC. Recuperado de <http://rusc.uoc.edu/rusc/ca/index.php/rusc/article/download/v4n1-trillo/293-1210-2-PB.pdf>

Turpo, O. (s.f.). Perspectiva de la convergencia pedagógica y tecnológica en la modalidad blended learning. *RED. Revista de Educación a Distancia* (39). Recuperado de <https://www.um.es/ead/red/39/turpo.pdf>

UNED. (2011). ¿Cómo diseñar y ofertar cursos en línea? San José, Costa Rica: PAL-PACE-UNED.

UNESCO. (2002). Aprendizaje abierto y a distancia. Consideraciones sobre tendencias, políticas y estrategias. EE.UU.: División de Educación Superior. UNESCO



Anexos

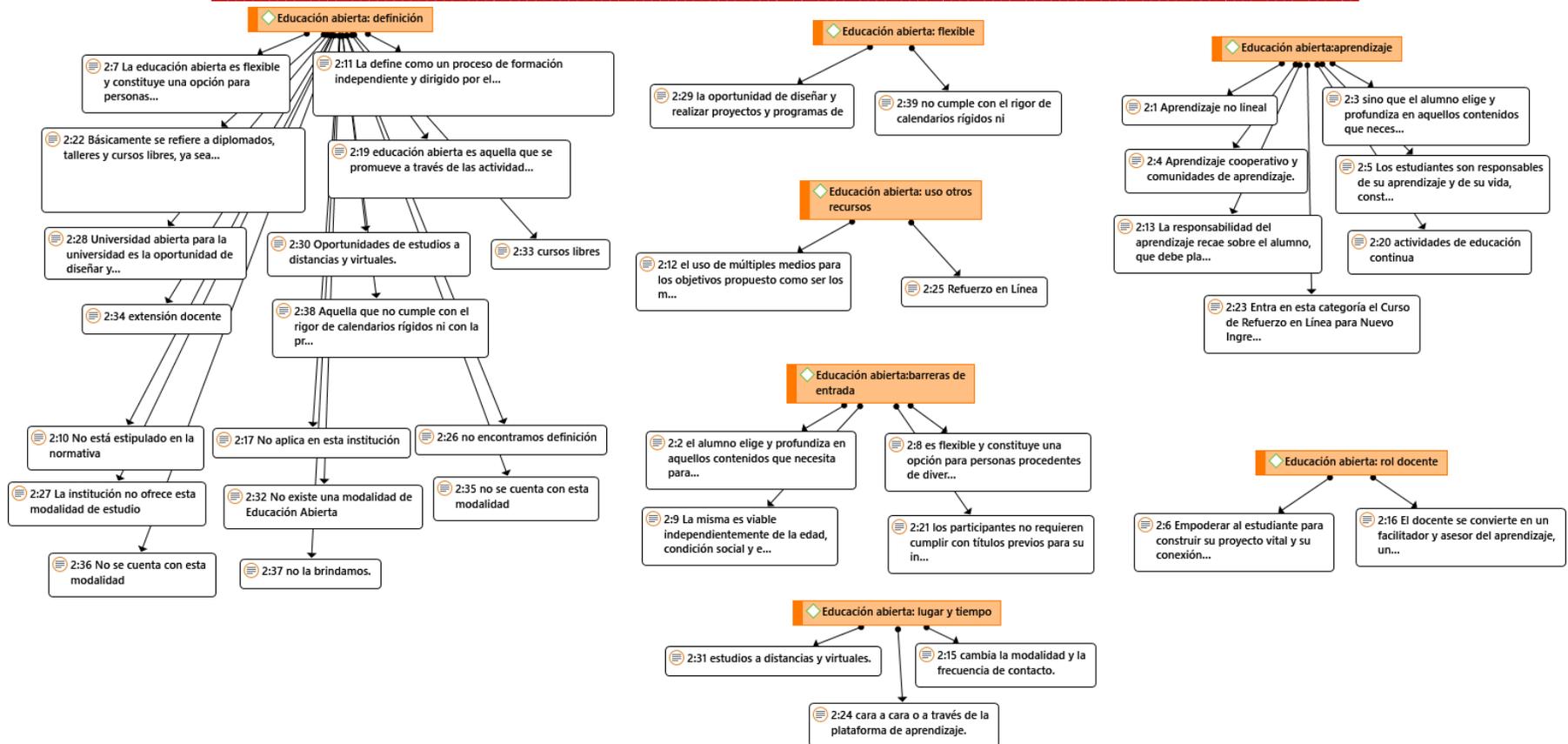
Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

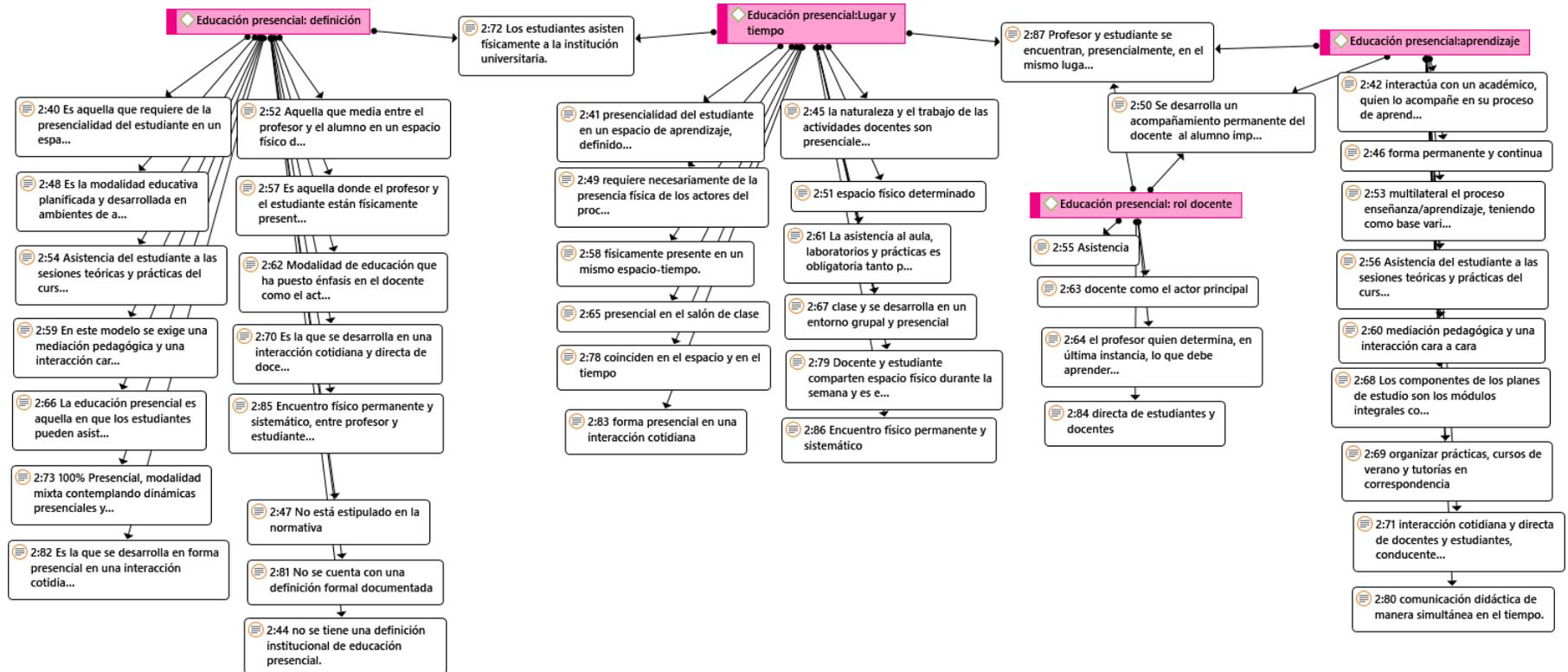
Rosita Ulate-Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Anexo 1: Redes semánticas sobre definición y características de la educación abierta



Anexo 2: Redes semánticas sobre definición y características de educación presencial

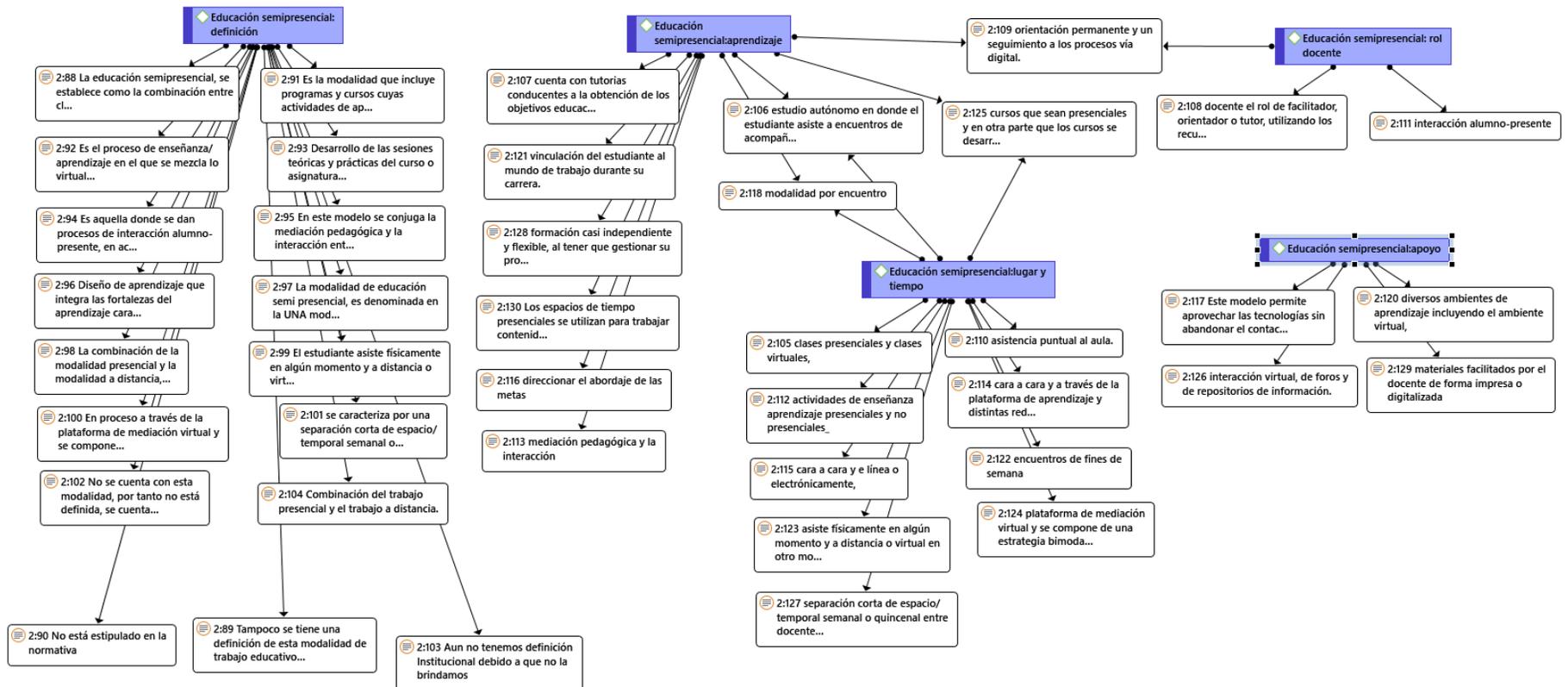
Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

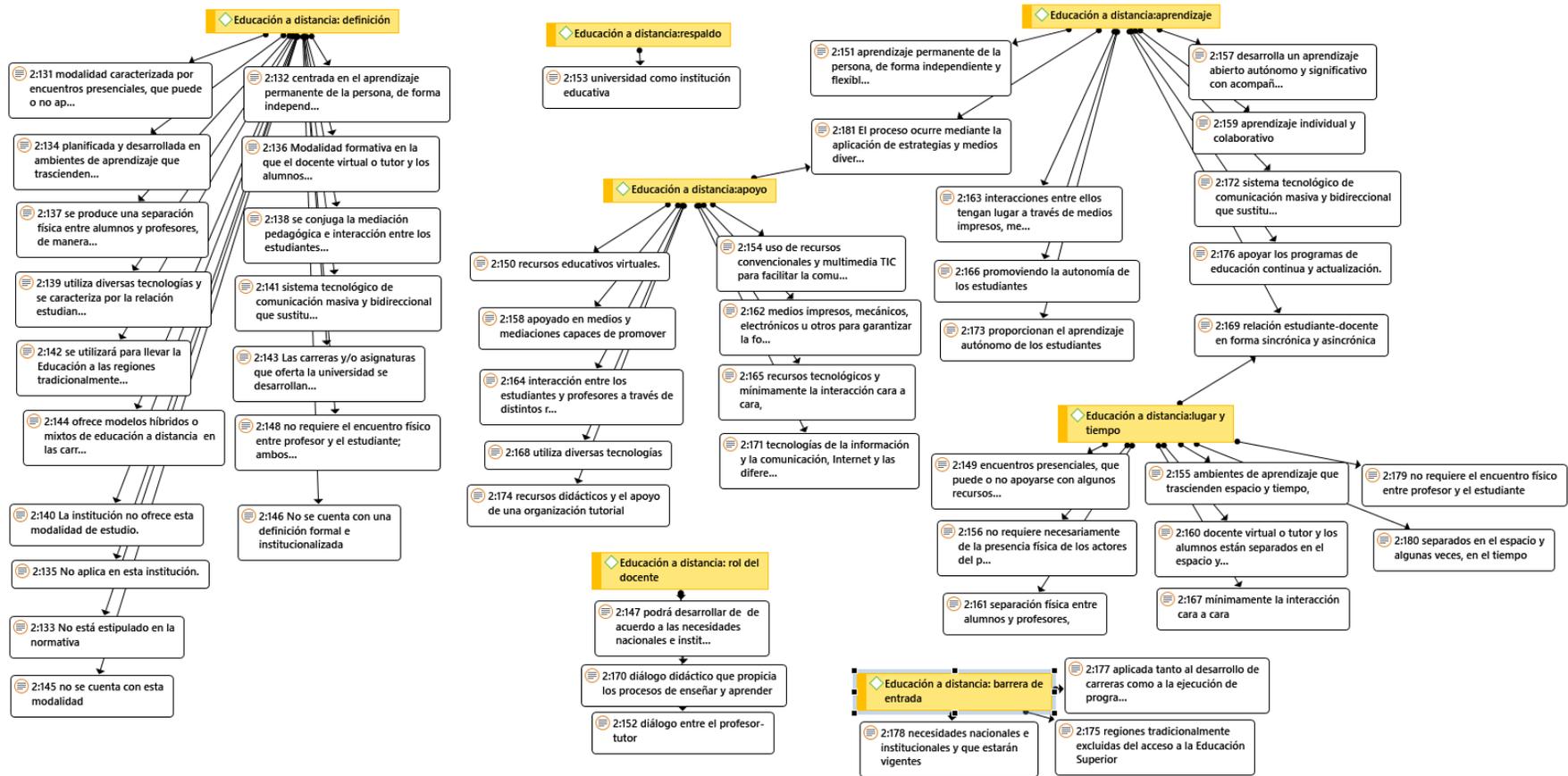


Anexo 3: Redes semánticas sobre definición y características de educación semipresencial

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)
 Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández
 DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

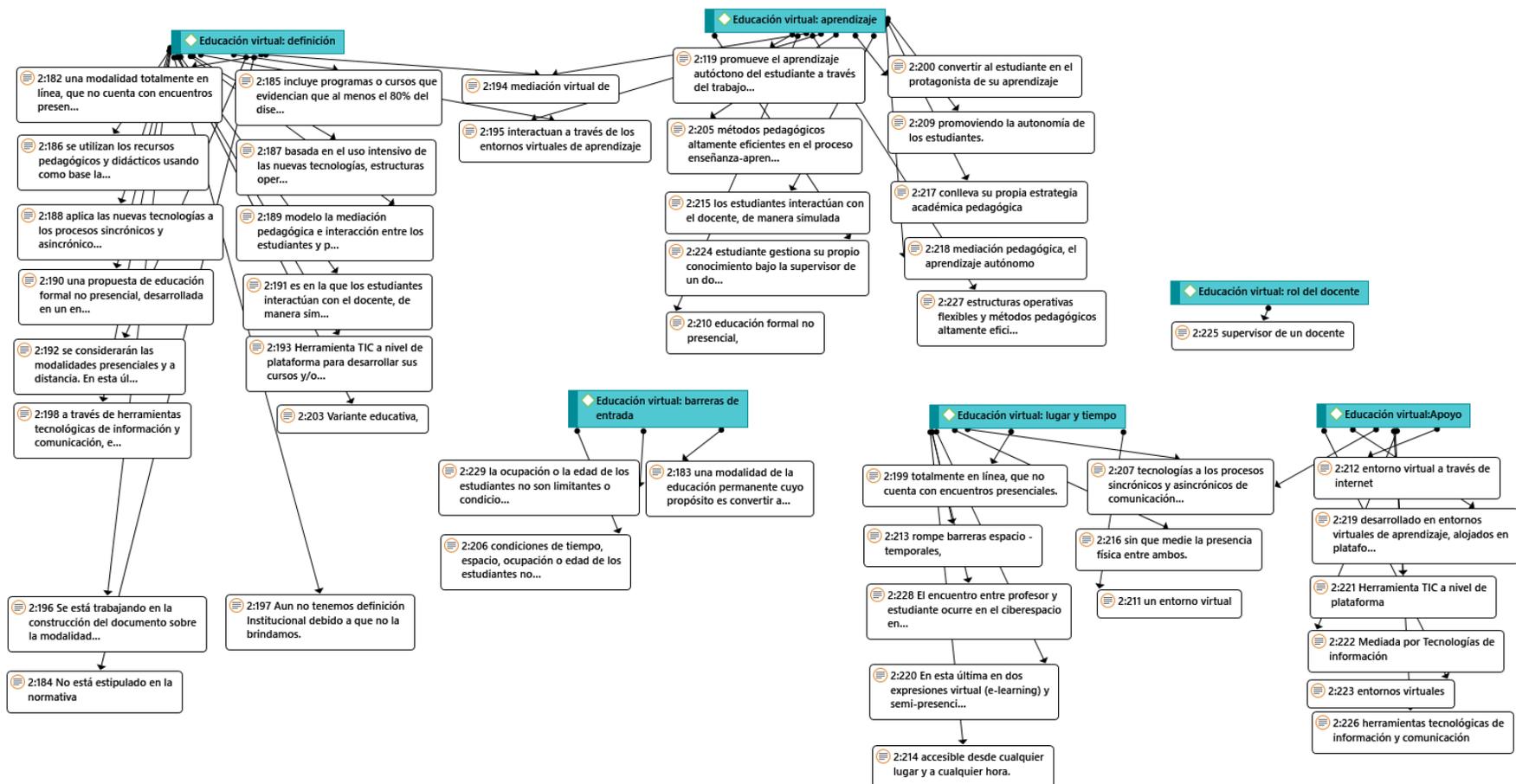


Anexo 4: Redes semánticas sobre definición y características de educación a distancia

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)
 Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández
 DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Anexo 5: Redes semánticas sobre definición y características de educación virtual

Análisis de las definiciones de los modelos de educación de las universidades miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)
 Rosita Ulate Sánchez, Yency Calderón-Badilla, Cristian Quesada-Fernández
 DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i2.2658>



Artículo protegido por licencia Creative Commons